



Prestación de servicios para la implementación del Plan de Comunicaciones y Visibilidad del Proyecto "Piscicultura del común" contrato de subvención T06.94 ejecutado por ECOMUN y Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP.

A. Información general

Cargo: Comunicador proyecto Piscicultura del común

Contrato: Prestación de servicios

Supervisión: Director Operativo y Dirección ejecutiva de ECOMUN.

Sede de trabajo: Bogotá D.C. con viajes a región (nacionales) según requerimientos del Proyecto.

Duración: 3 meses con posibilidades de renovación según cumplimientos.

B. Contexto de ECOMUN y del proyecto "Piscicultura del común".

Economías Sociales del Común – ECOMUN es una organización especial de economía solidaria que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas económicas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad fariana y las comunidades, contribuyendo a desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural.

ECOMUN es la entidad definida en el Marco del Acuerdo Final de Paz, como encargada de dinamizar, sostener y proyectar el proceso de estabilización económica de la comunidad fariana y de las comunidades de su entorno en procesos de desarrollo territorial sostenible de forma articulada a los PDET, los PISDA y las ZRC así como contribuir a reducir, y en su caso eliminar la brecha entre los mundos rural y urbano.

A su vez ECOMUN busca contribuir al fortalecimiento de la economía solidaria en el país, mediante el desarrollo de su actividad económica, colaborando con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, impulsando procesos de integración entre organizaciones de economía social locales, regionales y nacionales ayudando a su fortalecimiento financiero, administrativo, organizativo y productivo.

Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al Trust Fund de la Unión Europea (UE) denominado Pisci-cultura del común. Este Proyecto fue aprobado por la UE e inició su ejecución en abril de 2019.

Así, el proyecto de Pisci-cultura del Común- Tuvo una primera fase de ejecución, en el marco del Contrato de Subvención T06-36, que tuvo como titulares de ejecución a la Fundación Agirre Lehendakaria (ALF) y ECOMUN. Como donante principal los recursos del Proyecto provienen del Trust Fund de la Unión Europea en cofinanciación del Fondo Colombia en Paz y recursos propios de ECOMUN.

Actualmente, el proyecto desarrolla una segunda fase con una duración de 43 meses, que inició el pasado 10 de septiembre de 2021 en el marco del Contrato de Subvención T06.94, este proyecto tiene como objetivo general contribuir al proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP mediante desarrollo y puesta en marcha de un modelo de negocio piscícola sostenible en el marco de la economía social y solidaria y como objetivo específico gestionar e implementar un sistema de producción y comercialización piscícola como aporte a la creación de un modelo de negocio sostenible y rentable para Ecomun y sus cooperativas asociadas. El Proyecto Piscicultura del Común- T06-94 tiene tres resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad, 2) Desarrollar una estrategia de mercadeo y comercialización de productos piscícolas en el marco de la economía solidaria y 3) Desarrollar un programa de formación integral para los integrantes de las cooperativas de



Ecomún para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión de la cadena de valor del negocio piscícola, haciendo énfasis en los principios del cooperativismo y de la economía solidaria.

La duración total de la acción en esta segunda fase es de 43 meses e implica una estrecha coordinación desde CISP y ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.

C. Objetivo General del Cargo.

Desarrollar e implementar el plan de comunicaciones que permita posicionar y difundir las acciones e impacto del proyecto Piscicultura del Común, dando a conocer de manera amplia y efectiva, las actividades y los resultados de las fases del proyecto, resaltando su relevancia y los beneficios que genera en términos de lo social, económico y político, en los territorios y a nivel nacional, resaltando el apoyo de la Unión Europea a través del Fondo Europeo Para la Paz, acorde a los estipulado en el Plan de comunicación y visibilidad del proyecto piscicultura del Común.

D. Objetivos específicos.

- a. Posicionar la identidad del proyecto piscicultura del común y el encadenamiento productivo piscícola que impulsa.
- b. Sensibilizar al público en general y a las organizaciones que conforman ECOMUN, sobre las contribuciones que hace el proyecto de piscicultura del común al proceso de reincorporación integral como alternativa para el desarrollo local y la autonomía económica de los asociados.
- c. Ampliar el alcance y visibilidad del proyecto atrayendo nuevos seguidores y colaboradores.
- d. Realizar un relacionamiento con medios de comunicación locales, nacionales para difundir las acciones del proyecto.
- f. Mantener una continua actualización (mensual) de los avances y logros conseguidos en el desarrollo del encadenamiento piscícola, a través de las redes sociales y páginas web de ECOMUN, el CISP y la DUE.
- h. Generar y fortalecer los canales de comunicación interna (ECOMUN y organizaciones que la conforman) y externa (donantes, institucionalidad nacional y público en general) por medio de redes sociales, sitios web, eventos masivos y comunitarios, realizando contenido variado y de alto impacto de manera regular.
- i. Mantener continua comunicación con los equipos de comunicaciones de la DUE y del CISP para identificar los aportes que el proyecto realiza a los pilares estratégicos del Fondo.

E. Principales Responsabilidades.

- a. Visibilizar el avance de implementación del proyecto en cada uno de los nodos, como muestra del compromiso de los y las excombatientes con el Acuerdo de Paz.
- b. Fortalecer la relación entre ECOMUN y las formas asociativas, por medio de la difusión del proyecto PISCICULTURA DEL COMÚN y de sus beneficios para la población en proceso de reincorporación y las comunidades en los territorios de implementación.
- c. Posicionar la identidad gráfica de la marca PISCICULTURA DEL COMÚN, como referente en materia de piscicultura sostenibles.



- d. Construir mecanismo de información digital para el proyecto PISCICULTURA DEL COMÚN, basada en los lineamientos del Plan de Comunicaciones, el cual hace parte de los presentes TDR.
- e. Fortalecer comunicativamente a ECOMUN para la gestión autónoma del proyecto PISCICULTURA DEL COMÚN.
- f. Generar piezas gráficas, visuales, audiovisuales, escritas y de audio para publicar por medios masivos de comunicación (Radios regionales, periódicos locales), medios de comunicación digital (Redes sociales y páginas web de ECOMUN y del CISP) y medios de comunicación del fondo (página web, redes sociales de la UE y SICEC).

F. Productos esperados.

Informe mensual con anexos y evidencias de acción de cada una de las acciones relacionadas a continuación.

1. Crear y administrar Grupos de WhatsApp, para sostener comunicación constante con los gerentes, las cooperativas para conocer y difundir el cronograma, actividades de impacto, avances de forma permanente.
2. Sostener comunicación constante con el equipo directivo del proyecto (Unidad de Gestión) para conocer y difundir las acciones estratégicas del mismo, al menos 1 vez por mes.
3. Edición de videos y fotografías, creación de piezas gráficas, diseño de infografías al menos 2 veces al mes para publicarlas a través de redes sociales, páginas web y canales de comunicación interna y externa con el fin de fortalecer y retroalimentar los mismos. Las publicaciones deben ser con las correspondientes menciones de los actores involucrados
4. Mensajes de WhatsApp individuales y para los grupos, redes sociales y otros medios, al menos 1 vez por semana, para fortalecer los canales de comunicación interna.
5. Creación edición y publicación de Videos, piezas gráficas, fotografías, infografías, crónicas para comunicación externa al menos 2 veces por mes para las comunicaciones externas.
6. Creación y gestión para la publicación de Notas, boletines de prensa, videos, infografías, Interacciones y menciones en redes sociales de los actores involucrados, al menos 1 vez al mes.
7. Generar contenido visual en el marco de la participación en ferias, eventos y exposiciones locales y nacionales, evidenciando el aporte a la economía del encadenamiento piscícola. Estructurar mensajes estratégicos de cubrimiento en vivo, Aplicación del manual de marca del proyecto en el diseño de toda pieza gráfica digital.
8. Socializar las convocatorias laborales y de contratación y compras del proyecto piscicultura del común a través de Página web, redes sociales, grupos de difusión de ECOMUN, el CISP y la DUE, cuando se presenten.
9. Visibilizar los aportes de entidades, instituciones y el Fondo Europeo Para la Paz, mediante Notas, Boletines de prensa, videos, infografías, Interacciones y menciones en redes sociales al menos 1 vez al mes.
10. Buscar y construir un relacionamiento con medios de comunicación locales, nacionales para difundir las acciones del proyecto, creando y alimentando una Base de datos, suministro de información, diálogo constante.
11. Alimentar con noticias sobre los logros de la implementación del proyecto Piscicultura del Común, el Sistema de Información de la Cooperación Europea en Colombia SISEC, dos veces al mes.

G. Competencias Requeridas.

Liderazgo

Cuenta con la capacidad de autoliderarse y liderar a otras personas del equipo para alcanzar resultados óptimos, buscando y compartiendo información actualizada y oportunamente, identificando oportunidades, dificultades y alternativas de solución.



Creatividad e innovación

Afronta su trabajo con una mirada crítica de las situaciones, aprovechando sus conocimientos técnicos y experiencia para generar soluciones aterrizadas y creativas a problemas complejos.

Trabajo en equipo

Aprovecha las oportunidades de la cotidianidad y de la adversidad para generar aprendizajes y compartir conocimientos con sus coequiperos, siendo capaz de mantener relaciones respetuosas y empoderadoras de los demás. Informa a tiempo y afronta los obstáculos en coordinación con sus supervisores (as). Busca retroalimentación de su trabajo para mejorar e incentiva al equipo en esta misma dirección.

Comunicación

Cuenta con habilidades y destrezas para comunicar por todos los medios a su alcance, los resultados, necesidades y procesos a su cargo, siendo capaz de resolver situaciones difíciles con formas comunicativas asertivas. Cuenta con capacidad de interlocutar con diversos actores y bajo contextos de presión.

Orientación a resultados

Desarrolla sus labores siguiendo los métodos y procedimientos concertados, cumple con sus compromisos de manera oportuna, de acuerdo con las metas y los cronogramas previstos, asumiendo la responsabilidad frente a su trabajo

H. Cualificaciones Requeridas.

Educación:

Requerido: Profesional en diseño, producción audiovisual, fotografía, comunicación o carrera afín

Experiencia:

Requerido: mínimo tres (3) años en creación de piezas gráficas, audiovisuales y manejo de medios de comunicación digital.

Deseable: Experiencia en Proyectos con comunidades rurales y/o formas organizativas de carácter cooperativo, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras figuras de la Economía Solidaria.

Conocimiento:

Requerido: Conocimiento en Creación de contenido para redes sociales (desarrollar contenido estético y relevante);

Diseñar elementos gráficos; Edición de video y fotografía; Estrategias de comunicación.

Deseable: Conocimiento y experiencia En programas cómo: Illustrator, Premier, Photoshop, Audition, Corel, lightroom

habilidades:

Requerido: Paquete office, manejo de bases de datos. Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita. Capacidad de diálogo y facilitación de grupos de trabajo.

Idiomas:

Requerido: español

Deseable: inglés

Fecha de Apertura de la convocatoria:

02 de abril de 2024

Fecha de Cierre de la convocatoria:

12 de abril de 2024

Forma de envío de Hojas de Vida:



1. Formato. Cualquiera seleccionado por el participante.
2. Dentro de la Hoja de vida relacionar en cada experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato.
3. Establecer en la hoja de vida claramente las fechas de labor y las funciones desarrolladas en cada labor.
4. Anexar soportes adjuntos (de formación y experiencia) a la hoja de vida en un solo documento pdf.

Lugar de Envío de Hojas de Vida:

Las hojas de vida serán enviadas en el siguiente enlace:

https://app.asistencias.cispalc.org/formulario_postulacion/Volejq5djN

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, de nacionalidad _____, identificado con la _____ nro. _____, con domicilio en _____, declaro bajo la gravedad del juramento que no se adelanta en mi contra ninguna investigación administrativa, disciplinaria, policial o penal, ni proceso judicial alguno por hechos de Explotación, Abuso Sexual o sus conductas asociadas; ni por ningún otro hecho ilícito cometido en el pasado o en la actualidad.

Igualmente, autorizo al Comitato Internazionale Per lo Sviluppo Dei Popoli - Cisp para verificar directamente esta información con las autoridades competentes.

Hago la presente declaración consciente de las consecuencias jurídicas y contractuales de una falsa declaración; en _____ el _____ de _____.

Atentamente,

__ nro. _____